



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CACE/1156

5 de septiembre de 2025

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R y a las Instituciones Académicas de la UIT que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones

Asunto: **Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones (Gestión del espectro)**

- **Adopción de dos Recomendaciones UIT-R revisadas y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § A2.6.2.4 de la Resolución UIT-R 1-9 (Procedimiento para la adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)**

Mediante la Circular Administrativa [CACE/1149](#) de 1 de julio de 2025, se presentaron dos proyectos de Recomendaciones UIT-R revisadas para su adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS), con arreglo al procedimiento de la Resolución UIT-R 1-9 (§ A2.6.2.4).

Las condiciones que rigen este procedimiento se cumplieron el 1 de septiembre de 2025.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT y en el Anexo a la presente Circular figuran sus títulos junto con los números que se les han asignado.

Mario Maniewicz
Director

Anexo: 1

Anexo**Títulos de las Recomendaciones UIT-R aprobadas**

Recomendación UIT-R	Título	Documento
SM.328-12	Espectros y anchuras de banda de las emisiones	1/49
SM.2110-2	Directrices sobre gamas de frecuencias para la explotación de sistemas de transmisión inalámbrica de potencia sin haces para vehículos eléctricos	1/52(Rev.1)
